

Sres. (as)

**DIRECTORES(AS) DE II.EE. DE EDUCACIÓN BÁSICA PÚBLICAS Y PRIVADAS
JURISDICCIÓN DRE CALLAO**

Presente. -

ASUNTO : Difusión del Proyecto de Reglamento de la Ley
N.º 32385

REFERENCIA. : a) INFORME N.º 0030-2026-DREC/DGP-JAF
b) OFICIO MÚLTIPLE N.º 00004-2026-
MINEDU/VMGI-DIGC

Es propicia la oportunidad para expresarle mi cordial saludo y a la vez, comunicar que el Ministerio de Educación, mediante Resolución Ministerial N° 052-2026-MINEDU y Oficio Múltiple N.º 00004-2026-MINEDU/VMGI-DIGC, ha dispuesto la publicación del **Proyecto de Reglamento de la Ley N.º 32385, "Ley que regula el uso de teléfonos celulares en todas las instituciones y programas educativos de la Educación Básica"**, a fin de recibir comentarios, aportes u opiniones de la ciudadanía.

En tal sentido, se les exhorta:

1. Difundir el citado proyecto normativo entre directivos, docentes, padres de familia y demás actores de la comunidad educativa.
2. Promover la revisión del documento y la presentación de aportes hasta el **27 de febrero de 2026**, mediante el formato oficial disponible en el siguiente enlace: <https://www.gob.pe/institucion/minedu/campañas/136939-proyecto-del-reglamento-de-la-ley-n-32385-ley-que-regula-el-uso-de-telefonos>
3. Remitir las evidencias de difusión interna a esta Dirección Regional, a fin de consolidar el informe correspondiente que será elevado al MINEDU.
4. Se adjunta la RM N° 052-2026-MINEDU y el formato Excel para sus comentarios o aportes.

La participación activa de la comunidad educativa permitirá fortalecer la calidad y pertinencia técnica del reglamento en elaboración.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CHRISTIAN RODOLFO CRIADO BEDREGAL
DIRECCION DE GESTION PEDAGOGIC

(CCB/ja

Dirección: Intersección Félix Pasache y Aida Sotomayor S/N Urb. Confecciones Militares – Bellavista – Callao (Intersección Jr. Félix Pasache y Aida García de Sotomayor). RUC N° 2033678516. Teléfono N° 4209900

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Dirección Regional de Educación del Callao, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgddrec.regioncallao.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **WSWTHHD**

